



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Verbal
Demandante	Marily Niño Castrillón
Demandado	Nelson Enrique Pérez Tirado
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2018-00578-00

Teniendo en cuenta lo acontecido dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4° artículo 366 del C.G.P, en concordancia con el Acuerdo No. PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016, se fijan Agencias en Derecho por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00) MCTE.**, a favor de la parte demandada NELSON ENRIQUE PEREZ TIRADO y a cargo de la demandante MARILY NIÑO CASTRILLÓN.

NOTIFÍQUESE-

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

464f6c96f6a226cca072c5f83f902e309c7b401096653ddd6a715d95a4692726

Documento generado en 27/08/2020 06:26:19 a.m.